

## **VII CONCURSO DE CORTOS “Rodando en... donde puedas”**

- 1- El Conseyu de Mocedá de Xixón (CMX en adelante) y el Festival Internacional de Cine de Gijón/Xixón (en adelante FICX), con la colaboración de la Concejalía de Cultura de Gijón/Xixón convocan el concurso de cortos para este año 2023.
- 2- Los cortos que se presenten deberán estar realizados entre enero de 2022 y agosto de 2023.
- 3- Podrán participar jóvenes o colectivos de entre 16 y 35 años de toda España.
- 4- En el caso de los colectivos, la persona que represente al colectivo y al menos un 70% de sus miembros deberán cumplir el requisito de ser menores de 35 años.
- 5- Cada persona o colectivo podrá presentar los cortos que desee.
- 6- El tema del corto será libre.
- 7- Se **valorará** que los cortos estén subtítulos en castellano para facilitar que personas sordas puedan disfrutar de los trabajos presentados.
- 8- Se podrán utilizar imágenes fijas o en movimiento que no sean originales o no se hayan obtenido para ese corto específicamente, siempre que se pueda demostrar la autoría o la cesión de derechos por parte del autor/a.
- 9- La duración máxima de cada corto será de 10 minutos sin contar los títulos de crédito.
- 10- Los cortos se presentarán en formato digital pero los premiados deberán pasarse a formato DCP para su proyección en el FICX.
- 11- Los cortos ya finalizados se enviarán al Conseyu de Mocedá de Xixón en la Avenida Manuel Llana, nº 68, bajo, C.P. 33208 de Gijón o a [astragal@cmx.es](mailto:astragal@cmx.es) a través de WeTransfer u otro medio digital para el envío de datos, junto con la información de nombre de la persona que presenta el corto (si es parte de un colectivo de pondrá nombre del colectivo y personas que lo componen); fotocopia del DNI (en caso de colectivos DNI de cada uno de los componentes del mismo); dirección; teléfono mail y redes sociales (en caso de grupos del representante o del corto) entre el 20 de junio y el 7 de septiembre. **Esta información es imprescindible para admitir el corto a concurso.**
- 12- Los cortos deberán llevar al final de los créditos los logotipos del CMX, CMPA (Consejo de la Juventud del Principado de Asturias), Juventud Gijón en asturiano o en castellano y del FICX. Todos ellos se facilitarán por parte del CMX.
- 13- Junto con cada corto se enviará la siguiente información para la confección del programa de proyección: Título, año de producción, director/a, guionista, elenco de artistas, sinopsis, duración y una imagen de promoción en .JPG o .PNG. **Esta información es imprescindible para admitir el corto a concurso.**
- 14- Según la cantidad de cortos recibidos se proyectarán todos o el jurado hará una selección, de manera que se proyectarán los seleccionados durante una sesión de proyección de finalistas (Fecha aún por fijar). Los cortos podrán ser vistos y votados durante tres días en la página web del CMX, para lo que habrá que registrarse.
- 15- Habrá un corto ganador absoluto elegido por un jurado formado por 3 personas nombradas por el FICX, el CMX y el CMPA.
- 16- Habrá un corto ganador del público que voten a través de la web del CMX y el voto del público presente en la sala de proyección durante la sesión en la que se proyectarán los cortos finalistas.
- 17- Habrá un corto ganador asturiano que será el corto asturiano más votado por el jurado.

- 18- La votación del público se recogerá finalizada la proyección (si se pudiese realizar presencialmente) y se sumará a los votos que se recojan a través de la web.
- 19- Al finalizar la votación del público si se hace de forma presencial o al finalizar el periodo de visualización de los cortos, se dará paso al nombramiento de los/as ganadores/as.
- 20- Aquellos cortos que resulten ganadores se proyectarán en el Festival Internacional de Cine de Gijón/Xixón (FICX).
- 21- El fallo es inapelable.
- 22- La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.